

*Presidencia
del
Senado de la Nación*



CD-55/22

Buenos Aires, 10 de agosto de 2022.

A la señora Presidenta de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la
señora Presidenta, a fin de comunicarle que el Honorable
Senado, en la fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley
que paso en revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1°- Declárase 'Sepulcro Histórico Nacional' en
los términos de la ley 12.665, y sus modificatorias, el
sepulcro del Brigadier General Juan Facundo Quiroga, sito en el
Cementerio de la Recoleta de la Ciudad Autónoma de Buenos
Aires, nomenclatura catastral 14-1-1/3 y 5/7.

Artículo 2°- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional."

Saludo a usted muy atentamente.



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]